

Comparación entre el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Plan de Desarrollo 2024-2027 de la ciudad de Cúcuta

Ramiro Andrés Amado Quintero

Código estudiantil: 20132218941

Fredriksson Rubén Ángel Prato

Código estudiantil: 202221522534

Jordán Oswaldo Cárdenas Daza

Código estudiantil: 20122217659

Ensayo presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutora:
Claudia Parra Meaury

RESUMEN

La planeación es un aspecto fundamental para el buen desarrollo de la administración pública y la gerencia social en Colombia. En este sentido, existen dos herramientas esenciales que actúan como ejes articuladores de la gestión pública: los planes de desarrollo municipal y los planes de ordenamiento territorial. Estos instrumentos son cruciales, ya que permiten a las administraciones municipales delinear sus objetivos y estrategias durante un periodo de gobierno específico. Sin embargo, están sujetos a los vaivenes políticos de la administración de turno, lo que puede afectar su ejecución completa, a pesar del esfuerzo significativo invertido en su construcción.

El presente artículo tiene como objetivo hacer una comparación entre los planes de desarrollo municipales de Cúcuta para los periodos 2020-2023 y 2024-2027. Para ello, se adoptó una metodología cualitativa con diseño documental, enfocándose en identificar las fortalezas y debilidades de dichos planes. Al analizar estos documentos, se puede observar que, aunque ambos buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sus enfoques y prioridades difieren significativamente.

El plan del periodo 2020-2023 se centró en la salud pública y la prevención, influenciado en gran medida por la pandemia de COVID-19. Este contexto impulsó la creación de políticas orientadas a la protección y cuidado de la salud, con un fuerte énfasis en la prevención de enfermedades y la gestión de emergencias sanitarias. Por otro lado, el plan para el periodo 2024-2027 se enfoca en la seguridad, en respuesta a problemas recientes en este ámbito. La seguridad se ha convertido en una prioridad debido a los desafíos que enfrenta la ciudad, incluyendo el aumento de la criminalidad y la percepción de inseguridad entre los ciudadanos.

Ambos planes coinciden en la importancia de la educación, aunque abordan este tema desde perspectivas diferentes. El plan 2020-2023 priorizó el acceso de los jóvenes a la universidad, implementando programas destinados a facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior. En contraste, el plan 2024-2027 se enfoca en la seguridad educativa, asegurando que las instituciones educativas sean espacios seguros para el aprendizaje. Además, ambos documentos destacan la relevancia de la inclusión social, aunque lo hacen de manera distinta, buscando fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo local.

Otro punto de coincidencia entre los dos planes es la atención al sector rural y al turismo, considerados motores clave para el desarrollo económico de la región. Ambos planes subrayan la importancia de un entorno seguro para el fomento del turismo y la agricultura, reconociendo la necesidad de crear condiciones que promuevan la inversión y el desarrollo sostenible. En este sentido, la seguridad es vista no solo como una cuestión de orden público, sino también como un factor esencial para el desarrollo económico y social.

En resumen, aunque los planes de desarrollo de Cúcuta para los periodos 2020-2023 y 2024-2027 presentan enfoques y prioridades distintas, comparten el objetivo común de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. No obstante, la influencia política es evidente y puede afectar la continuidad de las iniciativas. La creación de nuevos programas en el plan 2024-2027, a pesar de la falta de continuidad de algunos del periodo anterior, demuestra la flexibilidad y adaptación de las políticas públicas a las necesidades cambiantes de la comunidad. Este análisis subraya la importancia de una planificación estratégica y una gestión pública efectiva para enfrentar los desafíos actuales y futuros, garantizando así el bienestar y desarrollo sostenible de la ciudad.

Palabras clave: plan de desarrollo, planeación, calidad de vida.

ABSTRACT

Planning is a fundamental aspect of the successful development of public administration and social management in Colombia. In this regard, there are two essential tools that serve as pivotal elements of public management: municipal development plans and territorial planning plans. These instruments are crucial as they allow municipal administrations to outline their objectives and strategies during

a specific government period. However, they are subject to the political shifts of the current administration, which can affect their full implementation, despite the significant effort invested in their construction. This article aims to compare the municipal development plans of Cúcuta for the periods 2020-2023 and 2024-2027. A qualitative methodology with a documentary design was adopted, focusing on identifying the strengths and weaknesses of these plans. Upon analyzing these documents, it can be observed that while both seek to improve the quality of life of citizens, their approaches and priorities differ significantly. The plan for the 2020-2023 period focused on public health and prevention, significantly influenced by the COVID-19 pandemic. This context drove the creation of policies aimed at health protection and care, with a strong emphasis on disease prevention and emergency management. On the other hand, the plan for the 2024-2027 period focuses on security in response to recent issues in this area. Security has become a priority due to the challenges faced by the city, including the rise in crime and the perception of insecurity among citizens. Both plans emphasize the importance of education, although they address this issue from different perspectives. The 2020-2023 plan prioritized access for young people to university, implementing programs aimed at facilitating their entry and retention in higher education. In contrast, the 2024-2027 plan focuses on educational security, ensuring that educational institutions are safe spaces for learning. Additionally, both documents highlight the importance of social inclusion, albeit in different ways, seeking to foster the participation of all sectors of society in local development.

Another common point between the two plans is the attention to the rural sector and tourism, considered key drivers for the region's economic development. Both plans emphasize the importance of a safe environment for promoting tourism and agriculture, recognizing the need to create conditions that encourage investment and sustainable development. In this sense, security is seen not only as a matter of public order but also as an essential factor for economic and social development. In summary, while the development plans for Cúcuta for the periods 2020-2023 and 2024-2027 present different approaches and priorities, they share the common goal of improving the quality of life of citizens. However, political influence is evident and can affect the continuity of initiatives. The creation of new programs in the 2024-2027 plan, despite the lack of continuity of some from the previous period, demonstrates the flexibility and adaptation of public policies to the changing needs of the community. This analysis underscores the importance of strategic planning and effective public management to address current and future challenges, thus ensuring the city's well-being and sustainable development.

Key Words: Development plan, planning, quality of life, quality of life

REFERENCIAS

1. Aguilera, I. G. (2021). Buen gobierno y derechos humanos en México [1]. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(13), 1-19.

2. Alcaldía de Cúcuta (2020). Plan de desarrollo municipal. Cúcuta 2050, estrategia de todos.
3. Alcaldía de Cúcuta (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027. Cúcuta perseverante. segura y productiva.
4. Bardach, E. (2012). *A practical guide for policy analysis: The eightfold path to more effective problem solving* (4th ed.). CQ Press.
5. Bryson, J. M. (2018). *Strategic planning for public and nonprofit organizations: A guide to strengthening and sustaining organizational achievement* (5th ed.). John Wiley & Sons.
6. Campbell, S. (1996). Green cities, growing cities, just cities? Urban planning and the contradictions of sustainable development. *Journal of the American Planning Association*, 62(3), 296-312.
7. Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
8. Dávila, A. (2022). El investigador y el paradigma de investigación. *Investigación, trans complejidad y ciencia*, 3(2), 44-59.
9. Dunn, W. N. (2018). *Public policy analysis: An integrated approach* (6th ed.). Routledge.
10. Hood, C. (1991). A public management for all seasons? *Public Administration*, 69(1), 3-19.
11. Ley 152 (1994). “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. D. O. 41.450, Bogotá, D. C.
12. López, I., Arriaga, A., & Pardo, M. (2018). *La dimensión social del concepto de desarrollo sostenible: ¿La eterna olvidada?* (No. ART-2018-105999).
13. Meza, A. A. (2020). Eficacia en la Implementación de las Líneas estratégicas de Generación de Empleo del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 en la Ciudad de San José de Cúcuta. *Reflexiones Contables*, 3(1), 8-23.
14. Naranjo, M. A. D. P. (2021). La proyección internacional de Bogotá, DC: 1950-2019. *Revista ciudades, estados y política*, 8(1), 149-166.
15. Pontet, M. D. R., Ibáñez, M. M. A. & London, S. (2023). Desarrollo Sostentable: discusiones sobre su definición y debates actuales. *Revista de Economía del Caribe*, (31), 1.
16. Quintero, G., Rivera, M., & Cuellar, S. (2023). Eficacia de la estrategia tecnológica para la promoción de la cultura tributaria implementada por la secretaria de hacienda municipal de san José de Cúcuta-norte de Santander como parte del plan de desarrollo 2020-2023. *Reflexiones Contables*, 6(1), 8-25.
17. Reyes, R. L., y Carmona, A. F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Universidad Simón Bolívar.
18. Ríos, N. A., & Bardales, J. M. D. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 955-971.
19. Shah, A. (2006). *Local governance in developing countries*. World Bank Publications.

20. Tinedo, R. W. S., Agurto, E. U., Rodríguez, H. A. L., & Medina, L. M. D. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Recimundo*, 5(2), 298-306.
21. UPME (s.f.). *Guía para la Incorporación de la Dimensión Minero Energética en el Ordenamiento Territorial Municipal*.
https://upme.gov.co/CursoCajaHerramientas/guias/upme_municipal_2.4.pdf
22. Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
23. Zapata, C. O. L. (2020). Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 233-246.